

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

47**MADRID NÚMERO 79**

EDICTO

Da. ISABEL LOZANO BRUNA, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 79 de esta capital, HAGO SABER:

En este Juzgado se sigue procedimiento de familia bajo el número de autos DIC 623/2019 en el cual figura como parte D. CARLOS ALBERTO RAMOS OLIVEIRA, a quien se ha declarado en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado resolución de fecha 6/02/2020, que se encuentra a disposición del demandado en la secretaría de este juzgado.

Y para que sirva de notificación en forma legar al demandado mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, e pido el presente en Madrid, a 10 de febrero de 2020.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/7.427/20)

